



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Sistema de Gestión de la Calidad – Catálogo de servicios Difusión de Impresos



Elaboró	Silvia Raquel Esparza Alanís	Responsable del Proceso de Servicios Generales	
Revisó	Lic. Hilda Irene Gallegos Velásquez	Representante de la Jefa de Unidad Administrativa	
Autorizó	Lic. Adriana Martuscelli Méndez	Jefa de Unidad Administrativa	

DIFUSIÓN DE IMPRESOS

Descripción	Solicitar autorización correspondiente de los Servicios de Transportes Públicos; para la difusión de impresos de diversas actividades de las Dependencias.
Usuario(s)	Dependencias incorporadas a la UNAM.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>Entregar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Enviar un oficio y describir el material que se recibe a la Jefa de la Unidad Administrativa con copia a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. b) Los carteles deberán entregarse de los días 1 al 5 para ser publicado la 2da quincena del mes en curso, y del 15 al 20 para ser publicado la 1ra quincena del mes próximo. No se recibirá cualquier oficio o material fuera de estos días. c) No deben contener información de carácter político, lucrativo o comercial. d) Es indispensable presentar el cartel con cinta doble cara adherida al reverso, a lo largo y ancho (marco); evitar el uso de papel calcomanía. <p><u>Sistema de Transporte Colectivo Metro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El número máximo de carteles que se autorizan por campaña o evento es de 30 ejemplares. ✓ Entregar dos carteles de muestra. ✓ Indicar en el oficio, los paneles en los que se desea colocar los ejemplares (anexo 1). ✓ Los impresos deberán tener un formato mínimo de 28 cm de largo por 21.50 cm de ancho y un máximo de 65 cm de largo por 45 cm de ancho. ✓ La vigencia es de 15 días. ✓ Una vez autorizados los carteles (sello de autorización) se devolverá a la dependencia los días 1° y 16 para su correcta colocación, después de las 10:00 horas. ✓ Se prohíbe colocar carteles dentro de los vagones, fuera de los paneles y/o encima de los vigentes.

Sistema Audiómetro de Transporte Colectivo Metro Spots:

- ✓ La difusión será de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del sistema audiómetro.
- ✓ El formato del spot debe ser WMA o MP3 con una duración de 30 segundos, acompañado de su pauta.
- ✓ El tiempo máximo de transmisión será de un mes.

Sistema Metromedia de Transporte Colectivo Metro Video:

- ✓ La difusión será de acuerdo a la disponibilidad de tiempo del sistema metromedia.
- ✓ El formato del video debe ser MPEG4 con una duración de 30 segundos, acompañado de su pauta.
- ✓ El tiempo máximo de transmisión será de 20 días.

Sistema de Transporte Metrobús:

- ✓ El número máximo de carteles que se autorizan por campaña o evento es de 10 ejemplares.
- ✓ Entregar dos carteles de muestra.
- ✓ Los impresos deberán tener un formato mínimo de 28 cm de largo por 21.50 cm de ancho y un máximo de 65 cm de largo por 45 cm de ancho.
- ✓ La vigencia será de 15 días.
- ✓ Una vez autorizados los carteles (sello de autorización) **se devolverá a la dependencia los días 1° y 16 para su correcta colocación, después de las 10:00 horas.**
- ✓ Se prohíbe colocar carteles dentro de los camiones, en estaciones no autorizadas y/o encima de los vigentes.

	<p><u>Tren Suburbano:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ El número máximo de carteles que se autorizan por campaña o evento es de 10 ejemplares.✓ Entregar dos carteles de muestra.✓ Los impresos deberán tener un formato mínimo de 28 cm de largo por 21.50 cm de ancho y un máximo de 65 cm de largo por 45 cm de ancho.✓ La vigencia será de un mes.✓ El personal del Tren Suburbano, coloca el material directamente, en las fechas establecidas. <p><u>Sistema de Movilidad 1 (antes RTP):</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ El número máximo de dovelas que se autorizan por campaña o evento es de 100 con un máximo de 300 ejemplares.✓ Entregar dos carteles de muestra.✓ Los impresos deberán tener un formato de 25 cm de largo por 40 cm de ancho.✓ La vigencia será de un mes.✓ El personal del Sistema de Movilidad 1, coloca el material directamente, en las fechas establecidas. <p><u>Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México:</u></p> <ul style="list-style-type: none">✓ El número máximo de dovelas que se autorizan por campaña o evento es de 50 con un máximo de 100 ejemplares.✓ Entregar dos carteles de muestra.✓ Los impresos deberán tener un formato de 25 cm de largo por 40 cm de ancho.✓ La vigencia será de un mes.✓ El personal del Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, coloca el material directamente, en las fechas establecidas.
--	---

<p>Resultados del servicio</p>	<p>La entrega de los impresos debidamente sellados se hará mediante el acuse de recibo que contiene los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre. ○ Firma ○ Fecha y hora de recibido.
<p>Tiempo de respuesta</p>	<p>De acuerdo a lo establecido por los Sistemas de Transporte Público.</p>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>Para solicitar el servicio, favor de considerar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Lic. Adriana Martuscelli Méndez Jefa de la Unidad Administrativa b) Silvia R. Esparza Alanís Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales c) Erendira Belem Pacheco López Difusión de Impresos erenbelem@comunidad.unam.mx 5622 1479 y 5622 1059 d) Horarios de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

1. ANEXOS

Relación de paneles Institucionales
Distribuidos en la Red del Metro

LINEA 1		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
OBSERVATORIO	2	
TACUBAYA	2	
JUANACATLAN	2	
CHAPULTEPEC	2	
SEVILLA	2	
INSURGENTES	2	
CUALIHTEMOC	4	
BALDERAS	4	
SALTO DEL AGUA	4	
I. LA CATOLICA	4	
PINO SUAREZ	2	
MERCEDES	2	
CANDELARIA	4	
SN LAZARO	1	
MOCTEZUMA	4	
BALBUENA	4	
BLVD. PTO AEREO	4	
GOMEZ FARIAS	4	
ZARAGOZA	4	
PANTITLAN	2	
TOTAL	59	

LINEA 2		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
PANTEONES	3	
TACUBA	4	
CUITLAHUAC	4	
POPOTLA	4	
COLEGIO MILITAR	4	
NORMAL	4	
SAN COSME	4	
REVOLUCIÓN	4	
HIDALGO	4	
BELLAS ARTES	2	
ALLENDE	4	
ZOCALO	4	
PINO SUAREZ	4	
TOTAL	49	

LINEA 3		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
LA RAZA	2	
TLATELOLCO	2	
GUERRERO	2	
HIDALGO	1	
JUAREZ	1	
BALDERAS	4	
NIÑOS HEROES	4	
H. GENERAL	4	
C. MEDICO	2	
ETIOPIA	4	
EUGENIA	4	
DIV. DEL NORTE	3	
ZAPATA	4	
COYOACAN	4	
M.A. DE QUEVEDO	4	
COPILOCO	4	
UNIVERSIDAD	4	
TOTAL	56	

LINEA B		
ESTACION	N° DE PANEL	
BUENAVISTA	2	
GUERRERO	2	
GARIBALDI	2	
LAGUNILLA	2	
TEPITO	2	
MORELOS	2	
SAN LAZARO	2	
FLORES MAGON	2	
ROMERO RUBIO	2	
DEPTVO OCEANIA	2	
BOSQUE DE A.	2	
VILLA DE A.	2	
NEZAHUALCOYOTL	2	
IMPULSORA	2	
RIO DE LOS REMEDIOS	2	
MUZQUIZ	2	
ECATEPEC	2	
OLIMPICA	2	
PLAZA ARAGON	2	
CIUDAD AZTECA	4	
TOTAL	42	

LINEA 5		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
TERMINAL AEREA	2	
HANGARES	2	
VALLE GOMEZ	2	
MISTERIOS	2	
TOTAL	8	

LINEA 6		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
ROSARIO	2	
TOXOZOMOC	2	
AZCAPOTZALCO	2	
FERRERIA	2	
NORTE 45	2	
VALLEJO	2	
I. DEL PETROLEO	2	
LINDAVISTA	2	
DEPTVO. 18 DE MARZO	2	
VILLA-BASILICA	2	
MARTIN CARRERA	2	
TOTAL	22	

LINEA 7		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
B. DEL MUERTO	2	
MIXCOAC	2	
SAN ANTONIO	2	
S. P. DE LOS PINOS	2	
TACUBAYA	2	
CONSTITUYENTES	2	
AUDITORIO	2	
POLANCO	2	
SAN JOAQUIN	2	
TOTAL	18	

LINEA 9		
ESTACION	N° DE PANEL	
TACUBAYA	2	
PATRIOTISMO	2	
CHILPANCIINGO	4	
C. MEDICO	2	
L. CARDENAS	2	
CHABACANO	2	
JAMAICA	2	
MIXTLICA	2	
TOTAL	18	

LINEA 8		
ESTACIÓN	N° DE PANEL	
GARIBALDI	2	
TOTAL	2	